



Cámara de Diputados aprueba megarreforma del Gobierno y envía solo un punto a comisión mixta

Posted on Julio 21, 2026

El proyecto de reconstrucción nacional obtuvo 84 votos a favor y 61 en contra. Solo una norma deberá ser revisada por una comisión mixta.

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó gran parte del proyecto de reconstrucción nacional impulsado por el Gobierno. Sin embargo, la iniciativa deberá pasar a una comisión mixta para resolver una de las normas que no alcanzó el quórum requerido.

El proyecto obtuvo **84 votos a favor y 61 en contra** durante la votación en la Sala.

Rebaja del impuesto a las empresas quedó aprobada

Entre los principales puntos respaldados de manera definitiva se encuentra la rebaja gradual del impuesto de primera categoría para las empresas.

La tasa pasará del **27% al 23%**, de acuerdo con lo establecido en el proyecto.

La Cámara también aprobó la invariabilidad tributaria, luego de las modificaciones realizadas durante la discusión en el Senado.

Además, quedaron respaldadas otras normas que ya habían sido aprobadas previamente por la Cámara Alta.

Entre ellas se encuentran la exención del IVA para nuevas viviendas, las restricciones para que nuevas instituciones de educación superior accedan al sistema de gratuidad y la eliminación de la reintegración del 35%.

Norma sobre contribuciones irá a comisión mixta

El único punto que no alcanzó el quórum necesario fue la norma relacionada con las compensaciones que recibirán las municipalidades por la exención del pago de contribuciones para las personas mayores de 65 años.

La disposición obtuvo **76 votos**, pero necesitaba 78 para ser aprobada.

Por este motivo, el artículo será revisado por una comisión mixta integrada por cinco diputados.

Los parlamentarios designados son **Raúl Leiva (PS), Jorge Brito (FA), Flor Weisse (UDI), Diego Schalper (RN) y Agustín Romero (Partido Republicano)**.

La discusión de este punto continuará en la comisión mixta durante agosto, luego de la pausa legislativa correspondiente a la semana distrital.